



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC14/2023**

**“DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN TRES ETAPAS”
(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., al 29 del mes de junio del año 2023, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Novena Sesión Ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-14/2023 “DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN TRES ETAPAS” de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Con fecha 15 días del mes de junio del año 2023, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fue publicada la convocatoria, correspondiente a la Licitación LPLCC-14/2023 “DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN TRES ETAPAS”.

2.- El día 22 del mes de junio del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 63 de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, C. Julián Hernández Crisanto, Encargado del Despacho de la Subdirección General de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal y representante del área requirente.

3.- Con fecha 27 del mes de junio del año 2023 se fijó como fecha para desahogo de la presentación de propuestas de los licitantes interesados sin contar con la presencia de ningún licitante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos plasmados en el acta correspondiente.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base al numeral 3 de la presente acta y al no contar con propuestas de ningún licitante del proceso de adquisición LPLCC-14/2023 “DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN TRES ETAPAS”, se resuelve **DECLARAR DESIERTA** la presente licitación, con fundamento en el Artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado Jalisco y sus municipios.

SEGUNDO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

CUARTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:20 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-14/2023 “DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE POBREZA EN TRES ETAPAS”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC14/2023**

**“DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN TRES ETAPAS”
(Sistema de Evaluación Binario)**



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. CECILIA EDITH RAMÍREZ CHANÓN
SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. FAUSTO AZAEL GUTIERREZ GARIBAY
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL DE JAISCO, AC.



LIC. ERIKA NAYELI OLIVARES RODRÍGUEZ.
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. ALBERTO PONCE GARCIA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO



C. LUDIVINA BERENICE GAONA TORRES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERIA JURIDICA DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-14/2023 “DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE POBREZA EN TRES ETAPAS”

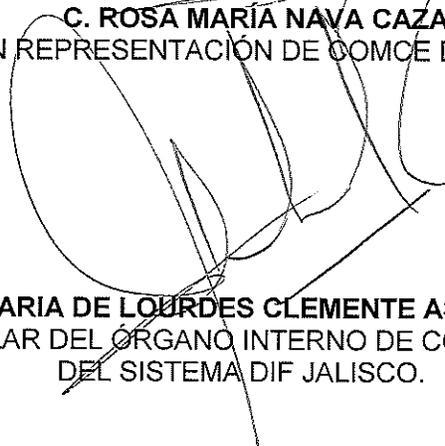


**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC14/2023**

**“DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE POBREZA EN TRES ETAPAS”
(Sistema de Evaluación Binario)**



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE COMCE DE OCCIDENTE AC.



LIC. MARIA DE LOURDES CLEMENTE ASCENCIO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS



LIC. AURORA MENDOZA RICO
INVITADO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DIF
JALISCO.

